

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de julio del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto N73-232 y Villalengua, de acuerdo a la convocatoria realizado por la prensa en el Diario El Telégrafo, publicado el 11 de julio del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A., los mismos que corresponden a los siguientes:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
Sebastián Espinosa Cañizares	69,60	20,02
María del Rosario Espinosa Cañizares	69,60	20,02
Cristian Espinosa Cañizares	69,60	20,02
Aurelia Espinosa Cañizares	69,60	20,02
Alejandro Espinosa Cañizares	69,20	19,91
TOTAL	347,60	100,00

Preside la Junta el Señor Sebastián Espinosa Cañizares, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Alejandro Espinosa Cañizares, en su calidad de Gerente. Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.; la compañía ADVANCE CONSULTING GROUP S.C.. Tras comprobarse que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión disponiendo que por secretaría se de lectura a la convocatoria la misma que corresponde a la siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A."**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de julio del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida 10 de Agosto

N37-232 y Villalengua, del distrito metropolitano de Quito. La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los efectos, ajustes y reclasificaciones sobre el balance general y de evolución del patrimonio, por la aplicación del plan de capacitación e implementación de NIIF.
2. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
5. Nombrar Comisario y fijar su retribución.
6. Ratificar los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía.

Se convoca de manera especial al señor, Comisario de INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.


Alejandro Espinosa Cañizares
Gerente

Seguidamente el Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del Orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación de los efectos, ajustes y reclasificaciones sobre el balance general y de evolución del patrimonio, por la aplicación del plan de capacitación e implementación de NIIF.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y solicita al Gerente se proceda con la explicación y detalle, sobre el resultado de la transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieros de INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.

El Gerente General por medio de su informe pone en conocimiento de la Junta de Accionistas un análisis detallado de las principales partidas contenidas en los estados financieros que han tenido efecto por la aplicación de NIIF, por primera vez.

Los accionistas en cada parte del análisis exponen dudas y criterios que son absueltos por la administración conforme el desarrollo de la exposición.

Concluido el análisis, el Gerente pone en consideración de los accionistas que conforman la Junta, los ajustes y reclasificaciones planteados a fin de dar cumplimiento a lo que dictan las Normas a ser aplicadas a partir del ejercicio económico del 2012.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de conocido el contenido y aclaradas inquietudes presentadas; Resuelve aprobar por unanimidad el informe de implementación así como los efectos, ajustes y reclasificaciones sobre el balance general y de evolución del patrimonio, por la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.

El señor Gerente procede a dar lectura a su informe en el cual expone el desarrollo administrativo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año que ha terminado al 31 de diciembre del 2012, en el cual detalla las labores de la Administración.

Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y felicitan al Gerente de la Compañía por su desempeño.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban el informe del Gerente por el período 2012.

3. Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario.

Acto seguido, el presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2012, elaborado por la Compañía ADVANCE CONSULTING GROUP, S.C.. Conocido el mismo por los asistentes, lo aprueban en su totalidad.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario por el período 2012.

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente de la Compañía pone a consideración de los accionistas los estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados. Conocidos discutidos y analizados por los accionistas los estados financieros, son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el período 2012.

5. Nombrar Comisario y fijar su retribución.

Los Accionistas concurrentes a la Junta, designan como Comisarios a la firma ADVANCE CONSULTING GROUP S.C., para el período 2013, toda vez que sus ofertas de honorarios profesionales se encuentran dentro del presupuesto establecido por la Presidencia de la Compañía.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la contratación del comisario de la compañía y encargan al señor Presidente para que se fijen los honorarios a facturarse.

6. Ratificar los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía.

El señor Cristian Espinosa Cañizares accionista de la compañía propone ante la Junta ratificar en el cargo de Presidente al señor Sebastián Espinosa Cañizares. Toma la palabra el señor Sebastián Espinosa Cañizares quien plantea ratificar en el cargo de Gerente al señor Alejandro Espinosa Cañizares.

De esta forma se pone a discusión y conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los nombres de los administradores, a los que no se pone objeción alguna.

Resolución:

Los accionistas por unanimidad resuelven ratificar en sus cargos al señor Sebastián Espinosa Cañizares como Presidente de la compañía y al señor Alejandro Espinosa Cañizares como Gerente de la compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 14H00.


Sebastián Espinosa Cañizares
Presidente
Accionista


Alejandro Espinosa Cañizares
Gerente - Secretario
Accionista